



# Delincuencia: El “Cambio de Mano” y la Baja en las Cifras

**Si bien puede resultar algo prematuro afirmar que el fenómeno de la delincuencia se encuentra en reducción, las recientes mediciones auguran que se transita por la senda correcta. De confirmarse en el mediano plazo estos buenos resultados –y en la medida en que se vayan desplegando e implementando las medidas anunciadas- será posible aseverar que nos encontramos frente a un “cambio de mano” en materia de seguridad ciudadana.**

Recientemente el Gobierno anunció sus ejes y medidas en materia de seguridad ciudadana donde, junto con presentar medidas concretas, se propuso metas específicas de reducción de los delitos y de la sensación de temor en las personas, lo que constituye un hito sin precedentes en la historia de políticas públicas en nuestro país en seguridad ciudadana.

Junto con lo anterior, Paz Ciudadana y Adimark dieron a conocer la medición de mayo a agosto del presente año, quizás la primera que recoge en alguna medida las nuevas herramientas y políticas del nuevo Gobierno, donde la sensación de temor de las personas ha mostrado una considerable baja.

## **Nuevas Medidas: Las tres Claves del “Cambio de Mano”**

El paquete anti delincuencia del Gobierno contiene 22 medidas muy específicas, distribuidas en seis áreas de diversa naturaleza. Sin embargo, existen 3 elementos que juegan un papel clave a la hora de materializar este denominado “cambio de mano” en relación a cómo la nueva administración está enfrentando el problema.

### **En esta edición:**

**Delincuencia: El “Cambio de Mano” y la Baja en las Cifras**

**Los Desafíos de la Política Exterior de Chile**

Involucrar a la comunidad: Se refiere a la fuerte incidencia que tiene el componente local en la lucha contra la delincuencia. Se trata no sólo de involucrar a los gobiernos locales y las autoridades municipales en la lucha contra este flagelo, sino también la comunidad misma, al barrio, al pasaje, etc. Ahí es donde mejor se conocen las particularidades del delito para cada realidad, asumiendo por tanto que en materia de seguridad ciudadana no todo puede ser planificado e

implementado desde un nivel central.

Por ello es que el programa “Barrio en Paz” tiene como objetivo intervenir integralmente los 100 barrios con mayor violencia y tráfico de drogas. Este programa ya lleva ejecutándose por algún tiempo como plan piloto en barrios de Antofagasta, Viña del Mar y en el barrio Bellavista de Santiago. A modo de ejemplo, en este último, los resultados han sido sorprendentes: del total de controles, las detenciones disminuyeron entre la primera y la cuarta intervención (un mes aproximadamente) de 36,1% a 2,4%. Es así como el aumento del control policial produjo una baja de los delitos de flagrancia en los horarios de mayor afluencia de público, lo que incidió directamente en la disminución de detenciones, entre la primera intervención y la cuarta. Además, las denuncias también disminuyeron entre las intervenciones 1 y 4, desde 43,42% a 14, 83%.

Plataforma de datos unificada: Una segunda clave se refiere a que por primera vez se podrá contar con un sistema de bases de datos unificada en materia de delitos y delincuentes, respecto de la cual puedan ingresar y consultar información todos los actores relevantes en materia de seguridad ciudadana, esto es Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Poder Judicial y Gendarmería, entre otros.

Lo anterior constituye una antigua y urgente necesidad, ya que no se contaba con un sistema de información único en esta área. La información utilizada en el combate de la delincuencia proviene de distintos actores que hasta la fecha no compartían antecedentes. Esta base constituye un salto cualitativo a la hora de hacer más efectivo el combate contra la delincuencia, de modo que desde el momento de su detención, hasta de su formalización, condena y cumplimiento de la pena, los actores involucrados podrán ver cuál es la peligrosidad, reincidencia y otros antecedentes del delincuente, de modo de optimizar la labor policial y precaver nuevos delitos. Muchas de las otras medidas adoptadas dependen en gran parte de esta plataforma tecnológica, sin la cual todo esfuerzo realizado en este sentido puede tender a ser inútil.

Metas concretas: Finalmente, lo que parece de gran audacia, es el hecho de que se hayan fijado metas concretas en la reducción de los delitos y la sensación de temor en las personas. Nunca antes una autoridad se había planteado objetivos tan claros en materia de seguridad ciudadana en nuestro país, y es de esperar que éstas se puedan cumplir en los tiempos señalados.

En particular, el Gobierno se planteó reducir en un 25% la cantidad de delitos en las calles y bajar en otro 15% la tasa de victimización en los hogares para los próximos 4 años. Esto significa que para cuando el Presidente Sebastián Piñera termine su mandato el 2014, en el espacio público se cometerían 320 mil delitos menos en comparación con el 2009

(alrededor de 1.280.000) y 188 mil hogares dejarán de ser víctimas de los delincuentes (alrededor de 750 mil personas).

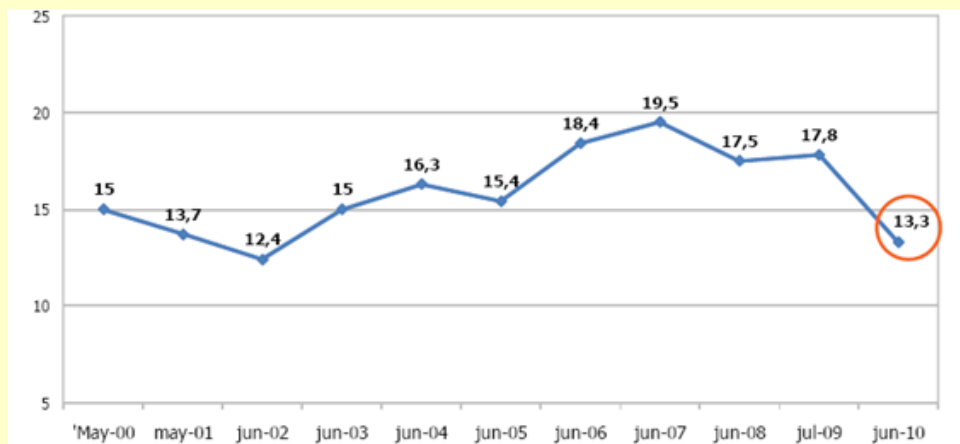
## Última Medición: ¿Delincuencia Retrocediendo?

Poco después del anuncio de estas medidas, la Fundación Paz Ciudadana y Adimark entregaron su Índice 2010 (Encuesta de Victimización), primera medición realizada íntegramente dentro de la actual administración. En ella, en comparación con el año 2009, el porcentaje de denuncias aumentó un 59,6%. En tanto, el porcentaje de personas que tiene alto temor disminuyó sustancialmente de un 17,8 % a un 13,3% (Ver Gráfico Nº 1) y la victimización bajó de 37,5% a 36,5%, lo cual es una buena noticia. Lo importante es tratar de fijar una correlación entre estos resultados, que revelan que las personas con temor medio a alto están denunciando más, pero la sensación de temor global disminuye.

En cuanto a las instituciones, la mayor alza en la evaluación positiva por parte de la ciudadanía se concentra en el actual Gobierno, con un alza de 9,5% (Ver Gráfico Nº 2). Si a lo anterior sumamos que la muestra señala que el 83,4% de la población está de acuerdo con que las municipalidades tengan mayores facultades para prevención y seguridad ciudadana, vemos que existe un gran respaldo a las medidas tomadas en el último tiempo y que, al parecer, esas acciones estarían comenzando a surtir efecto.

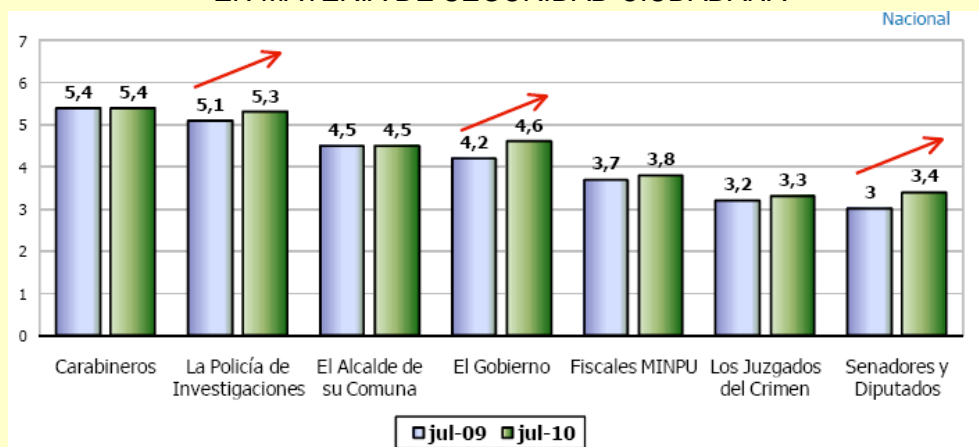
Si bien es prematuro afirmar categóricamente que la delincuencia está retrocediendo de manera consistente y sistemática, se trata de un buen resultado, que es de esperar se proyecte en el tiempo y que confirme una reducción sistemática en los delitos y en la sensación de temor.

Gráfico Nº 1  
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE UBICA  
EN EL NIVEL "ALTO" DE TEMOR



Fuente: Índice de Paz Ciudadana Mayo – Julio 2010.

Gráfico Nº 2  
EVALUACIÓN CIUDADANA DE LAS INSTITUCIONES  
EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Fuente: Índice de Paz Ciudadana Mayo – Julio 2010.

## Conclusiones

El gobierno ha anunciado un macizo plan de medidas en materia de seguridad ciudadana, sin parangón en las historia de las políticas públicas de nuestro país en materia de delincuencia. Dentro de estas medidas, resulta indispensable destacar 3 claves que hacen la diferencia a la hora de combatir efectivamente la delincuencia: la participación de las autoridades locales y la comunidad afectada; el establecimiento de una base de datos unificada de delitos y delincuentes para los órganos encargados de esta tarea; y la fijación de metas concretas en plazos determinados para reducir los delitos y la sensación de temor en las personas.

Si bien puede resultar algo prematuro afirmar que el fenómeno de la delincuencia se encuentra en reducción, las recientes mediciones auguran que se transita por la senda correcta. De confirmarse en el mediano plazo estos buenos resultados –y en la medida que se vayan desplegando e implementando las medidas anunciadas- será posible aseverar que nos encontramos frente a un “cambio de mano” en materia de seguridad ciudadana. En este sentido, las mediciones realizadas también confirman un alza en el respaldo ciudadano al gobierno y sus medidas en esta área.

<sup>i</sup> Fuente Ministerio del Interior. División de Seguridad Ciudadana (<http://www.interior.gov.cl/>).